



CIRCULAR - 0025

27 ENE 2022

PARA: DIRECTORES DE NUCLEO, SUPERVISORES, PERSONAL CUOTA ADMINISTRATIVA SED Y RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL TOLIMA

DE: JULIAN FERNANDO GOMEZ ROJAS
Secretario de Educación y Cultura Departamental

ASUNTO: PLAZO RADICACION DE EVALUACION DE DESEMPEÑO LABORAL ANUAL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

La Secretaria de Educación y Cultura Departamental del Tolima, con el fin de dar cumplimiento al acuerdo 617 de 2018, expedido por parte de la CNSC en proceso de la Evaluación de Desempeño Laboral, se permite informar que a través del aplicativo SEDEL EDL en la página de la CNSC, se puede realizar a partir del 1 de febrero de 2021 el proceso de la Evaluación de Desempeño Laboral Anual, del periodo (1 de febrero de 2021 al 31 de enero de 2022), así mismo realizar la suscripción de los compromisos para el nuevo periodo (1 de febrero de 2022 al 31 de enero de 2023).

META	COMPROMISO	RESPONSABLE
Desarrollar las diferentes actividades con responsabilidad y oportunidad; acordes con las políticas, normativas, lineamientos y estrategias vigentes, con el fin de contribuir al desarrollo integral de los niños, niñas, jóvenes y comunidad educativa en general.	Contribuir de manera activa con las diferentes actividades programadas por la Institución Educativa, tanto presenciales, como virtuales en el marco de las funciones como personal Administrativo y en cumplimiento de las políticas, lineamientos y metas institucionales de la Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Tolima.	Funcionarios Administrativos, adscritos a las Instituciones Educativas del Departamento, sujetos a ser Evaluados.

Por lo anterior brindamos las siguientes recomendaciones generales:

- Ingresar al aplicativo EDL encontrado en la página de la CNSC, (<https://edl.cnsc.gov.co/#login>).

Ingresar el usuario y contraseña, que inicialmente será el número de identificación del evaluador en los espacios.

- Una vez llevada a cabo el cargue de la evaluación, se procederá a concertar compromisos dando clic en el icono azul de concertar compromisos, continuo al nombre del evaluado.



GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT: 800.113.6727

SECRETARÍA DE EDUCACION Y CULTURA

Dirección Administrativa

Macroproceso Gestión de Talento Humano



el Tolima
nos une

27 ENE 2022

Para la concertación de los compromisos, una vez ingrese al inicio del aplicativo, deberá hacer clic en COMPROMIOSO Y COMPETENCIAS, donde aparecerá un listado de los evaluados.

- Primero deberá seleccionar el periodo (2021-2022). Posteriormente debe ingresar los compromisos funcionales (mínimo 1 - máximo 5), ingresar la meta, compromiso y el peso porcentual de cada compromiso. Por último, seleccionará los compromisos comportamentales. Se finaliza con el proceso dando clic en Concertación de Compromisos y confirmarlos.

- De igual manera a los funcionarios en provisionalidad con derecho de Prima Técnica, que presentaran la Evaluación de Desempeño Laboral Anual en los formatos que vienen utilizando en cumplimiento del acuerdo No 565 de 2016, para la correspondiente suscripción de compromisos (1 febrero de 2020 al 31 enero 2021).

- El aplicativo generará el protocolo de la evaluación en PDF, que deberán oficializarlos mediante firmas (evaluado – evaluador), se solicita sean radicados por la plataforma de Atención al ciudadano SAC2, enlace que se encuentra en la página WEB de la secretaria de educación y cultura www.sedtolima.gov.co o al correo electrónico atencionalciudadano@sedtolima.gov.co

La Dirección de Talento Humano estará atenta a resolver las inquietudes al respecto con el apoyo de la funcionaria Heidy Rincón en el correo electrónico heidy.rincon@sedtolima.gov.co

JULIAN FERNANDO GOMEZ ROJAS
Secretario de Educación y Cultura del Tolima

Elaboro: Heidy Rincón – Auxiliar Administrativa

Reviso: Nelly Johanna Rocha López - Profesional Universitaria – Administración de carreras

Aprobar: Yaneth Roció Gómez Suarez – Profesional Especializada- líder Macroproceso Talento Humano